Guayaquil, Marzo 15 del 2010

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOKARMA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De acuerdo a las atribuciones que me conceden los estatutos de la compañía INMOKARMA S. A., presento a consideración de ustedes el siguiente informe:

He procedido a revisar los libros contables de la compañía, encontrando que en los mismos durante el ejercicio económico del 2009, no se han registrado transacciones comerciales algunas. Por lo tanto sus balances al 31 de Diciembre de ese período arroja el mismo saldo inicial con el cual se constituyó la empresa.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

Aracelly Jiménez Roca
Comisario Principal
INMOKARMA S. A.